Otorga la nacionalidad por gracia al párroco de Coihueco Padre Manuel Mosquera Sánchez
Boletín N° 8022-17

Considerando:

1. La nacionalización por gracia de ley constituye una institución de tradición republicana extraordinariamente fructífera para el bien común chileno. Lo anterior porque a través de este honor se distingue a extranjeros ilustres que han efectuado un aporte significativo al progreso del país en las tareas científicas, productivas, comerciales, artísticas, deportivas y culturales; como así mismo en el magisterio de costumbres y estilos de vida que signifiquen un modelo de virtudes a seguir por las generaciones venideras.

2. Esta importante y excepcional institución de la nacionalidad por gracia de ley es recogida en el número 5 del artículo 10 de la Constitución Política de la República, cuando expresa que serán chilenos los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley.

3. Es por lo antes mencionado que se considera esencial poder reconocer el comprometido trabajo de promoción laboral, educacional, social y espiritual del Padre Manuel Mosquera Sánchez, presbítero de la comuna de Coihueco.

4. El padre Manuel Mosquera Sánchez, nació el 27 de junio de 1931, en la villa de Quiroga, provincia de Lugo, España, en el seno de una familia profundamente cristiana. Es el tercero de cinco hermanos, todos distinguidos profesionales, el mayor de ellos, Luis, llegó a ser *el* más joven magistrado que ha tenido la Corte Suprema de España.

5. Sus primeros estudios los hizo en *el* colegio Apóstol Santiago de la Compañía de Jesús en la ciudad de Vigo, con régimen de internado. Las humanidades y la filosofía en el Seminario de Santiago de Compostela y

la Teología en la Universidad de Salamanca, siendo ordenado sacerdote el 22 de diciembre de 1956.

6. En sus inicios en la vida sacerdotal, el padre Manuel, se desempeñó en diferentes lugares de las regiones de España, pero su anhelo fue siempre misionar y llevar su mensaje y apoyo a los más necesitados, donde quiera que ello fuere necesario.

7. Su deseo corno misionero era ir a África, pero el destino, lo hizo venir a Chile, a la Diócesis de Chillan, el 17 de julio de 1969, donde como fervoroso misionero, se entrego en cuerpo y alma al servicio de los pobres y enfermos, levantando templos, colegios, hospitales y llevando a cabo una gran labor apostólica entre los fieles de su nueva patria.

8. Testimonios de su obra en la Diócesis de Chillan, son sus pasos por las parroquias de San Ignacio, Yungay, Cachapoal, San Fabian de Mico y Coihueco, donde su gente lo recuerda con cariño y sus obras están en plenitud hasta hoy. En estos 42 años de vida pastoral en Chile, el aporte del padre Manuel ha sido invaluable. Son muchos los enfermos, huérfanos, estudiantes, discapacitados y pobres que han recibido su mano y apoyo fraterno.

9. Mientras ejercía su labor de párroco en las diferentes comunas de Ñuble, trabajó como director de la Revista "Nuestro Camino", órgano de la Diócesis en el que estuvo al frente por más de 20 años, y que a su vez, colaboró en la comunicación e información entre las comunas de la provincia.

10. En San Ignacio, como en las otras comunas, tuvo especial preocupación por la educación de los niños y jóvenes, al igual que el elevar *el* nivel de vida de las familias. Creó un hogar de niñas, para estudiantes de los sectores más alejados, además de talleres de capacitación para jóvenes, un centro de rehabilitación de alcohólicos y comedores infantiles para las familias de escasos recursos.

11. En Yungay, realizo obras como la construcción del hogar "Oreste Montero", para estudiantes rurales, colaboró con la construcción de la nueva iglesia en la parroquia "San Miguel", creó una Clínica para alcohólicos y el grupo de rehabilitados "San Jorge", *creó* una barraca maderera para dar trabajo a gente necesitada, *creó* la radio comunitaria campesina, ayudó a la creación de la Escuela Parroquial, actual Colegio Divina Pastora de Yungay, y por último, apoyó fuertemente a las postas

de salud rural organizando un sistema de comunicación por radio, todo un avance para la época.

12. En Yungay, además de la labor educativa, logró unir en torno a la reconstrucción del templo, a personas de diferentes clases sociales y políticas, quienes con trabajos y voluntarios aportes, levantaron la construcción en un periodo record de tres meses. Tanto en Cachapoal como en San Fabián su labor fue semejante, manteniendo comedores para niños y diferentes talleres productivos de autogestión para las mujeres.

13. A Coihueco llega en 1988, donde primero realiza un diagnóstico de su nueva realidad pastoral, observa, escucha, consulta, pero sobre todo pone atención a las necesidades de la gente.

14. Cumpliendo 23 años como párroco de Coihueco, su labor como pastor ha sido inmensa. En una mirada retrospectiva podemos mencionar aportes tan sustantivos como la creación de la Clínica de Rehabilitación de Alcohólicos, la renovación de las 29 capillas de la comuna, la adquisición de cinco nuevas propiedades para la parroquia en provecho de la juventud coihuecana, la mantención, mejora y ampliación del cementerio parroquia!, la creación de la Radio parroquial "Radio 2000" y, sin duda la más importante, la creación del Colegio Parroquial Lorenzo Mondanelli.

15. Su obra más querida ya enunciada, la creación del colegio Lorenzo Mondanelli, en el año 1991, vino a satisfacer una necesidad anhelada por la población. Hoy en día este colegio, con enseñanza básica y media completa y con una matricula de 500 alumnos, ofrece una alternativa educativa de excelencia, logrando que los jóvenes tengan posibilidades reales de estudiar una carrera profesional posterior. Varios de ellos y *ellas* ya son profesionales que se encuentran desarrollándose activamente en el mundo laboral, pasando hacer sin duda una tremenda alegría en el corazón del padre Manuel. Esta labor educativa se ha visto premiada y reconocida en varias oportunidades por institutos, universidades, medios de comunicación, municipalidades y gobernación.

16. La mirada visionaria de este sacerdote, siempre ha sido el motor para el desarrollo integral de los jóvenes, es así que alrededor de 8 años atrás, adquirió varias hectáreas en la zona poniente de Coihueco, al borde del río, donde levantó un gran complejo recreativo y deportivo para el disfrute de la juventud coihuecana, donde existen canchas de futbol

empastadas, cancha de tenis, piscinas, camarines, baños y zonas de camping y picnic.

17. A pocos días de haber ocurrido el terremoto en nuestro país, específicamente el primer domingo de marzo, se reunió en la plaza de armas con la gente del pueblo para asistir a la misa, ya que el templo parroquial había sufrido serios daños, quedando inhabilitado. Una vez finalizada la liturgia, el padre Manuel invitó a todos los presentes a organizarse para reconstruir el templo parroquial que data de 1910, que hasta la fecha cuenta con más de cien años de existencia y es patrimonio histórico y cultural de la comuna.

18. La preocupación del Padre Mosquera por no perder el gran patrimonio del templo, ha significado *el* trabajo arduo de toda la comunidad durante 16 meses en pro de la reconstrucción.

19. Por todo lo dicho se puede advertir que en todos los lugares que ha estado, su labor pastoral ha sido intensa, llevando a cabo visitas mensuales a todas las comunidades rurales, viéndose expuesto a altos riesgos de accesibilidad, de traslados a caballo por muchas horas, de exposición a las inclemencias del tiempo lo que en muchas ocasiones quebrantó su salud, temiéndose por su vida, pero que no bajó jamás los brazos del Padre Manuel, siguiendo con ahínco su obra solidaria.

20. Con sencillez, humildad y vocación admirable, aprendió de nuestras costumbres y tradiciones y hoy día su corazón se cubre con sentimientos profundos de chilenidad con mucho respeto y valoración por nuestra cultura campesina.

21. Por último, el 22 de diciembre del año 2006, se celebraron 50 años de vida ministerial del Padre Mosquera, oportunidad en la que recibió un merecido reconocimiento público de la comunidad coihuecana y de las parroquias en que ya había trabajado.

22. Por todo lo antes dicho, los Diputados aquí firmantes venimos en presentar el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo Único:

“Concédase la Gracia especial de nacionalización por ley al sacerdote español don Manuel Mosquera Sánchez, párroco de la Comuna de Coihueco”